Ministerio

Del Interior

107

Asunción, Diciembre 2 de 1901.

Vista la renuncia del Jefe Político de Ajos, Don Manuel Pires

El Presidente de la República -

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Jefe Político de Ajos al Capitan Don Hermenegildo Villa -

Art.º 2º Dénse las gracias al Señor Pires por los servicios prestados -

Art.º 3º Comuníquese publíquese é insértese en el R. Oficial

Ant.º

[illegible]